I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001908

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 10 NOV. 2015

V I S T O S:

La Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de octubre de 2015; el Certificado Nº157/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 20 de octubre de 2015; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 22 de octubre de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **Nº426,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase a la **IGLESIA EVANGELICA EMANUEL PENTECOSTAL**, R.U.T N°65.127.660-8, con Personalidad Jurídica de derecho público N°00702-2004 representada por el Pastor **Gregorio Palominos Galleguillos,** cédula de Identidad [redacted], una subvención ascendente a **$2.000.000.- (dos millones de pesos),** para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015, esto es, para remodelación de la iglesia.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001908

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001908

CERTIFICADO N°157/2015

Cerrillos, 26 de octubre de 2015

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 22 de octubre de 2015, se **aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Juna de Vecinos Mirador Las Brisas	$1.480.000	Actividades para los niños, tales como cascada de líquidos, de chocolate, máquina de algodón, de cabritas, camas elásticas, equipo de amplificación, dulces
Conjunto Folclórico Ayekan	$ 2.000.000.-	Vestuario, instrumentos musicales, filmadora con trípode, impresiones, letreros publicitarios, monitor, bencina, cargas bip, imprevistos.
Centro Cultural ASU	$ 1.500.000.-	Equipo de audio
Junta de Vecinos Villa Fantuzzi	$600.000.-	Equipo de música y amplificación, un plasma y accesorios.
Iglesia Emanuel Pentecostés	$2.000.000.-	Remodelaciones de la iglesia

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/2275/2014 para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** "IGLESIA EVANGELICA EMANUEL PENTECOSTES"
	Personalidad Jurídica: N° 00702-2004 **Registro Municipal N°** 426.
	Rut Organización: N° 65.127.660-8
	Dirección sede: CALLE MÉXICO 2524 LOS PDTES. DE CHILE - CERR.
	Nombre Presidente (a): GREGORIO DEL CARMEN PALOMINOS GALLEGUILLOS
	Rut Presidente (a): **Teléfono:** 22- 7 ...2L.
	Dirección Presidente (a):

2.	**Nombre de Proyecto:** REMODELACION COMEDOR E IGLESIA.

3.	**Monto a solicitar: $** 2.500.000- (Dos millones Quinientos mil pesos)

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** La comunidad vecinal y la CONGREGACIÓN. (600 familias Aprox.)

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:**
	- Cumplir con las normas de construcción exiguidas por la municipalidad, según Proyecto de Regularización.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)		
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	materiales de construcción "Baños" Ceramica 2do piso 138 mT2 piso Ceramica muro cocina y Baño 42mT2.	$2.500.000.
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)		
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 2.500.000

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

X	**Certificado Vigencia Directiva** (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
X	**Certificado registro único** (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
X	**Copia Rut Organización**
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades

Firma	**Firma**	**Firma**
Presidente(a)	**Secretario(a)**	**Tesorero(a)**